



EXPTE. D2271

109-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

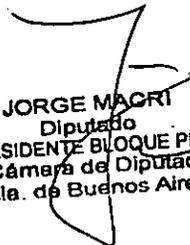
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del organismo que crea competente, informe sobre los siguientes puntos, a saber:

- 1- Indique que cantidad de establecimientos o comercios denominados "desarmaderos", de la Provincia de Buenos Aires, se encuentran inscriptos en el Registro Único de Desarmaderos de Automotores y Actividades Conexas (Rudac) instituido a nivel nacional. Detalle cantidad por Municipio.
- 2- Indique si tiene datos estadísticos fehacientes sobre el número de comercios que funcionarían por fuera del registro mencionado precedentemente.
- 3- Indique la cantidad de denuncias e investigaciones realizadas durante el presente año en función de robo y hurto automotor, detallando cantidad en las cuales resultaren víctimas fatales productos del mismo.
- 4- Si existe la posibilidad de publicar en internet informes correspondientes al control del cumplimiento de la normativa vigente.
- 5- Detalle si existen mecanismos de control determinados a nivel provincial a ser observados por las autoridades municipales.
- 6- Indique cantidad de comercios sancionados por incumplimiento de la normativa vigente en los últimos 3 años. En su caso, especifique el tipo de sanción impuesta.
- 7- Indique la política de seguridad de la Provincia en cuanto al tema.


JORGE MACRI
Diputado
PRESIDENTE BLOQUE PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTO

En la Provincia de Buenos Aires el robo de automóviles se ha incrementado notablemente. Sin embargo no contamos con estudios y estadísticas certeras y concretas, necesarias para implementar un plan eficiente.

Varios medios de prensa, al tratar temas en concreto como el caso de futbolista Fernando Cáseres, realizan entrevistas a diferentes funcionarios, quienes vuelcan en números la realidad actual en la materia. Por ello se menciona que sólo en el conurbano se roban 85 automóviles por día de los cuales más de la mitad nunca aparecen. En territorio bonaerense, la actividad mueve más de \$ 327 millones por año, y el sector sigue creciendo de la mano del robo de vehículos. También más de 900.000 autopartes ilegales fueron secuestradas por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y la policía en el Área Metropolitana (AMBA) de Buenos Aires en los 43 allanamientos que se llevan hechos en este 2009.

Por otra parte se afirma que en Warnes actualmente existen 75 establecimientos dedicados a la venta de partes, de los cuales 63 aparecen registrados en el Registro Único de Desarmaderos de Automotores y Actividades Conexas (Rudac). Sin embargo de enero a esta parte, según alegan otras fuentes periodísticas, el Ministerio de Justicia ordenó 174 inspecciones en Warnes, que dieron lugar a la radicación de 52 denuncias penales por constatarse violaciones a la ley 25.761, que en la actualidad regula la venta de repuestos.

La actualidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) nos brindan amplias facultades para la obtención de datos estadísticos tradicionales y propios de las referidas tecnologías. Prueba de ello último puede observarse por medio de la estadística presentada por Google Argentina y elaborada por Netpop Research. La investigación de Google sobre "*El Rol de Internet en la Compra de Automóviles*", reveló la magnitud del mercado de búsquedas de productos de la industria automotriz y el asombroso crecimiento en estos últimos tiempos. Afirmaron que actualmente se realizan 116 mil búsquedas diarias relacionadas a automóviles en Google Argentina (www.google.com.ar). Importante resulta destacar que la búsqueda de automóviles en Google está creciendo un 30% comparando lo que va del año 2009 con el mismo período del año anterior; y el crecimiento desde enero de 2007 hasta julio de 2009 alcanza un 171%.

El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires por medio de la Dirección General de Política de Prevención del Delito ha realizado desde el año 2000

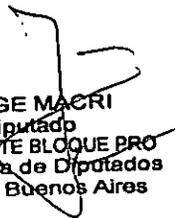


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

estadísticas oficiales sobre "Robo y Hurto Automotor"
(<http://www.mseg.gba.gov.ar/Prev%20del%20delito/robohurto.htm>) pero lamentablemente dichos estudios fueron culminados en Septiembre de 2006, sin contar con números oficiales actuales.

Es menester para el Poder Ejecutivo y en especial para el desarrollo de cualquier política de gobierno, contar con la información necesaria para tomar las medidas pertinente.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, me acompañen con su voto afirmativo.


JORGE MACRI
Diputado
PRESIDENTE BLOQUE PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires